

El trabajo metodológico colectivo: una experiencia desde la Dirección de Formación del Profesional en la Universidad de Oriente

The joint methodological work. An experience from the Professional Education Direction at Oriente University

*Dra. C. Bárbara Fonseca-Arias, barbaraf@uo.edu.cu;
Dra. C. Rebeca Robert-Hechevarría, rebecar@uo.edu.cu;
Dra. C. Noemí Martínez-Sánchez, noemi@uo.edu.cu;
Dra. C. Elsa Iris Montenegro-Moracén, elsam@uo.edu.cu*

Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

La actual Universidad de Oriente es resultado del proceso de integración de tres instituciones de educación superior en Santiago de Cuba, lo cual condujo a replantearse las maneras de interactuar metodológicamente para incidir, a través de una labor coherente y pertinente, en la calidad del proceso formativo de pregrado en el eslabón de base durante el curso académico 2015-2016. Este artículo tiene como objetivo exponer una experiencia renovadora a través del trabajo metodológico colectivo implementado desde la Dirección de Formación del Profesional cuyos resultados tuvieron un efecto significativo en el proceso docente educativo desarrollado por el claustro universitario en las carreras.

Palabras clave: trabajo metodológico colectivo, proceso formativo, eslabón de base.

Abstract

The present Oriente University is the result of the integration process of three high education Institutions in Santiago de Cuba, which enhances a new way of interacting from the methodological point of view. This coherent and suitable work contributes to achieve the quality in the education process of the future professionals centered in the academic year as the basis during the academic course 2015-16. This paper aims at exposing an interesting experience related to the joint methodological work developed by the Professional Education Direction, which allowed some changes in the educative process carried out by the staff of the different majors.

Key words: joint methodological work, educative process, academic year as the basis.

•

Introducción

- El trabajo metodológico en las universidades cubanas es una arista fundamental del encargo profesional al constituirse en la vía para el perfeccionamiento sistemático de la labor docente. En la Universidad de Oriente, este adquiere una dimensión estratégica como consecuencia de haberse producido en el curso académico 2015-2016 la integración de tres instituciones de educación superior, lo cual ha presupuesto una dinámica, desde la Dirección de Formación del Profesional (DFP), encaminada al perfeccionamiento del quehacer metodológico como vía para hacer más efectiva la labor educativa desde la instrucción en el proceso docente educativo.
- Lograr un trabajo metodológico coherente y pertinente desde la DFP, ha significado organizar el trabajo metodológico colectivo sobre la base de las mejores experiencias devenidas de esas instituciones, en pos de favorecer el proceso formativo de pregrado y como parte esencial de él la labor de los docentes en los niveles organizativos y de dirección.
- La finalidad del trabajo metodológico colectivo que se desarrolla desde la DFP, se asume en esta ponencia como proceso encaminado a propiciar, progresivamente, transformaciones en los modos de pensar y hacer por docentes y estudiantes, acordes con las aspiraciones de la formación de un profesional integral y con compromiso social, como demanda el modelo de formación. Para cumplir ese propósito, viene transitando por diferentes etapas: diagnóstico profundo de las limitaciones y potencialidades del trabajo metodológico en las tres universidades que se integraron, planificación actual y proyectiva, control, seguimiento y evaluación al desarrollo de las acciones metodológicas planificadas hasta el eslabón de base y la calidad del proceso formativo.
- Dicho proceso se caracteriza por ser dialéctico, continuo, sistémico y sistemático, lo cual permitió y permite que se replanteen las acciones a desarrollar en cada una de esas etapas, siempre que guíen el quehacer del colectivo para alcanzar la calidad a la que está abocada la Universidad de Oriente, caracterizada por su carácter científico, tecnológico y humanista.
- Esta ponencia tiene como objetivo exponer una experiencia renovadora a través del trabajo metodológico colectivo implementado desde la Dirección de Formación del Profesional cuyos resultados tuvieron un efecto significativo en el

proceso docente educativo desarrollado por el claustro universitario en las carreras.

Desarrollo

- El reglamento docente y metodológico (Resolución 210/2007) define en su artículo 24 que el trabajo metodológico es “(...) la labor que, apoyados en la Didáctica, realizan los sujetos que intervienen en el proceso docente educativo, con el propósito de alcanzar óptimos resultados en dicho proceso, jerarquizando la labor educativa desde la instrucción, para satisfacer plenamente los objetivos formulados en los planes de estudio” (MES, 2007: 14). El trabajo metodológico en la formación profesional es la gestión de la didáctica, la cual es inherente a todos los procesos que tienen lugar en la educación superior y que supone planificar, organizar, regular y controlar. Particularmente en el proceso docente educativo, es la actividad metodológica la que singulariza el sistema de trabajo del claustro dirigido a perfeccionarlo, optimizarlo, en correspondencia con las necesidades y exigencias de la formación de los profesionales de nivel superior, para poder materializar cabalmente los objetivos de los planes de estudio. Para su realización puede adoptar dos formas: individual y colectiva, esta última tiene como rasgo esencial el enfoque en sistema y se lleva a cabo en cada uno de los niveles organizativos del proceso docente educativo (carrera, año, disciplina, asignatura).
- En el caso particular del colectivo metodológico de la DFP, se asume ese trabajo metodológico colectivo como proceso desde una dimensión estratégica, en el sentido de que permita cumplir con coherencia y pertinencia las diferentes acciones que se definen por la dirección y que han de impactar en la calidad del proceso docente educativo que se concreta en el eslabón de base, escenario educativo en el cual la acción de los agentes que intervienen es determinante para lograr la formación integral del profesional, lo que significa un profesional “(...) completamente preparado para desempeñarse en el eslabón de base de su profesión” toda vez que haya egresado (Horruitiner, 2009: 52).
- Esa asunción del trabajo metodológico como proceso está encaminada a propiciar, progresivamente, transformaciones que se expresen en los modos de actuación de los docentes quienes tienen el encargo directo de educar a través de la instrucción

y materializar su labor con un enfoque educativo, de conjunto con toda la comunidad universitaria en los diferentes escenarios de la formación.

- Así pues, estamos interpretando el **trabajo metodológico colectivo desde la DFP** como proceso dialéctico, continuo, sistémico y sistemático, bajo una concepción que incluye lo científico, investigativo y extensionista, que propone herramientas al eslabón de base en la búsqueda de soluciones a problemas metodológicos, tanto por la vía del trabajo docente como científico, identificados en los niveles organizativos y de dirección. Tiene como fundamento el principio de derivación gradual que no significa la repetición exacta de lo que se planifica a nivel de universidad, sino más bien que posibilita adecuar el trabajo metodológico que se realiza en la base a partir de las líneas y objetivos generales que han sido definidos para su tratamiento.
- Este trabajo metodológico colectivo, no obstante estar en permanente perfeccionamiento, nos permite sintetizar las etapas sobre la base de las cuales ha sido concebido en la experiencia práctica.

Etapas del proceso de trabajo metodológico colectivo desde la DFP

- Diagnóstico de limitaciones y potencialidades del trabajo metodológico
- El diagnóstico se realizó a partir del estudio y análisis de los instrumentos siguientes:
- La proyección del trabajo metodológico de facultades, carreras y centros universitarios municipales (CUM).
- Los informes de resultados del proceso docente educativo, planes de estudio y trabajo metodológico de facultades y CUM en el curso académico precedente de los tres centros formadores.
- Estrategias curriculares, para definir cuáles debían implementarse en la nueva universidad integrada, en relación con las propuestas por el ministerio de educación superior (MES).
- Proyectos de investigación cuyos resultados se introducen en el proceso docente educativo.
- En el estudio y análisis de esos instrumentos participaron de manera activa los asesores de la DFP y profesores de experiencia integrados en calidad de grupo

asesor de esta dirección, entre ellos: vicedecanos docentes y coordinadores de carrera (figuras que inciden en la conducción del trabajo metodológico en el eslabón de base).

- En el caso particular del análisis de la proyección de trabajo metodológico de las trece facultades y 51 carreras con matrícula en el curso académico, el grupo asesor se encargó de hacer oponentes a los planes de trabajo metodológico que fueron presentados por vicedecanos docentes y coordinadores de carreras. Este ejercicio permitió delimitar las principales dificultades que fueron comunes, y que constituyeron regularidades, a partir de las cuales se proyecta entonces la planificación del trabajo metodológico en la UO.
- Esa proyección realizada, tuvo en cuenta los resultados del proceso docente educativo en el curso académico anterior, por considerarse expresión objetiva de la efectividad o no del trabajo metodológico; lo cual posibilitó validar los problemas metodológicos identificados por los niveles organizativos y de dirección. Así se llega a determinar que las debilidades estaban relacionadas con:
- La concepción y control de los planes de trabajo metodológico en los diferentes niveles del proceso, fundamentalmente en el diagnóstico de las causas que inciden en los resultados docentes para la determinación de los problemas metodológicos a tratar en cada colectivo; la instrumentación de la educación a través de la instrucción desde el incremento de actividades metodológicas en los colectivos de carreras, disciplinas, asignaturas y año académico que permitieran explotar las potencialidades educativas de los contenidos de las asignaturas y la atención especial al tratamiento metodológico de las estrategias curriculares.
- La preparación de los coordinadores de carreras, jefes de departamentos, profesores principales de año y disciplina para garantizar el conocimiento profundo y la instrumentación de acciones que permitieran el adecuado cumplimiento de sus funciones en el eslabón de base, de modo que se contribuyera a elevar a planos superiores la formación integral de los estudiantes.
- El control por los departamentos docentes, en particular de los colectivos de disciplinas y de año académico, a las acciones que realizan los profesores dirigidas a propiciar el incremento del estudio sistemático de los estudiantes y su consecuente efecto en la promoción y su calidad; y el control del trabajo

metodológico de los departamentos básicos que prestan servicio a diferentes carreras, exigiendo el necesario vínculo de los contenidos de las disciplinas con las profesiones.

- Incremento, cualitativa y cuantitativamente, de la asesoría metodológica sistemática desde las sedes centrales a las carreras que se desarrollan en los CUM, priorizando la preparación de los profesores a tiempo parcial y el diseño y ejecución de la clase encuentro.
- El nivel de exigencia en la calificación de los controles a clases al tratamiento de los aspectos educativos, la motivación, la indicación y control del estudio independiente, la atención individualizada, y al cumplimiento de las normativas establecidas al efecto.
- La sistematización del trabajo científico metodológico, particularmente en los departamentos docentes, a fin de lograr la introducción de resultados de las investigaciones pedagógicas y no pedagógicas para el perfeccionamiento del proceso docente educativo.
- Con relación a las estrategias curriculares, se realizó un estudio minucioso del contenido de las instrumentadas en los centros universitarios formadores de procedencia y se sometió a proceso de análisis; posteriormente en relación con las definidas por el MES, se decide cuáles se asumirían por las carreras en la UO, sometiéndose para su implementación al estudio por parte de especialistas propuestos y designados para elaborar y conformar cada estrategia curricular, a partir de las orientaciones ofrecidas por la DFP que aseguraron la homogeneidad estructural de estas, bajo un proceso de asesoramiento, intercambio y seguimiento.
- Por su parte, en el trabajo científico metodológico se realizó un levantamiento de los resultados que desde los proyectos de investigación aportaron a la formación de los profesionales de pregrado. En este sentido, también se incidió en la concepción de la planificación del trabajo metodológico en las facultades, departamentos y CUM con el propósito de que se potenciara la introducción de resultados investigativos en el proceso docente educativo y su socialización a través de los seminarios científicos metodológicos y la conferencia científica metodológica de la UO (CONCIMET 2016).
- Planificación actual y proyectiva

- La planificación actual está contenida en el plan de trabajo metodológico de la UO, organizado en: fundamentación, referentes principales, debilidades, líneas de trabajo metodológico, objetivo general, momentos para su aplicación, caracterización del claustro universitario, derivación de las líneas de trabajo metodológico con sus objetivos específicos, el sistema de actividades metodológicas centrales con las precisiones de tema, objetivo, tipo de actividad, ejecutores, fecha y participantes, así como el sistema de control como vía que posibilita constatar la calidad del proceso docente educativo.
- En las actividades metodológicas centrales participan figuras con incidencia directa en el proceso de formación de pregrado: vicedecanos docentes, coordinadores de carrera y profesores principales de año académico y estas contribuyen, mediante el efecto de cascada, a la mejora de la labor docente metodológica y científico metodológica en el eslabón de base: la carrera, el año académico, la disciplina y la asignatura. Las actividades organizadas han dado la posibilidad de sistematizar las mejores experiencias del trabajo metodológico que se desarrolla en las carreras.
- El plan concebido precisa que el trabajo metodológico debía centrarse en:
- El perfeccionamiento en el funcionamiento de los colectivos de carreras, años y disciplinas.
- La mejora del enfoque en sistema en los planes de trabajo metodológico y su concreción mediante la realización de actividades metodológicas que posibilitaran la atención a los problemas identificados en los niveles organizativos y de dirección, a fin de que los resultados se revelaran en la calidad del proceso formativo.
- El perfeccionamiento en el diseño, ejecución y evaluación de las estrategias educativas y las estrategias curriculares en virtud de que la mejora en su instrumentación se tradujera en la calidad del proceso de formación del profesional.
- La atención intencional a los indicadores de eficiencia del proceso docente educativo, como manifestación concreta del trabajo metodológico que desarrollan los colectivos pedagógicos.

- El seguimiento al proceso de autoevaluación de las carreras, como herramienta para contribuir al perfeccionamiento del proceso de formación.
- La atención a la motivación y compromiso de los estudiantes con su proceso formativo, y el seguimiento por los colectivos metodológicos en el eslabón de base como parte esencial de la labor educativa.
- Las líneas metodológicas generales que se definieron:
- Perfeccionamiento de la gestión didáctica y de dirección desde el funcionamiento de colectivos de carrera, años y disciplinas y la instrumentación de sus estrategias educativas para el mejoramiento de la calidad de la formación del profesional en el eslabón de base.
- Autoevaluación de carreras como elemento dinamizador de la gestión para la calidad de la formación integral del profesional.
- Y su **objetivo general** fue el perfeccionamiento de la formación integral del profesional mediante la mejora de la gestión didáctica y de dirección en el eslabón de base y el proceso de autoevaluación de las carreras, a fin de garantizar la calidad en el cumplimiento de los objetivos expresados en el modelo del profesional y materializados en:
- La elevación de los indicadores globales de eficiencia vertical, promoción y promedio de calificación.
- La transformación en los modos de actuación de la comunidad universitaria en el eslabón de base.
- La concreción del enfoque en sistema de los planes de trabajo metodológico y estrategias educativas.
- La motivación y participación estudiantil en la solución de los problemas de su entorno.
- Este proceso de planificación actual formó parte de la proyección del trabajo metodológico en la UO, que tuvo como premisa los procesos de autoevaluación en carreras, facultades y CUM como elemento dinamizador de la gestión para la calidad de la formación integral del profesional.
- Control y seguimiento al proceso docente educativo

- El control y seguimiento al proceso docente educativo se realizó a través de la asesoría sistemática a facultades, CUM, departamentos docentes y carreras y la participación en las visitas integrales bajo la dirección de la rectora. Estas visitas, parte del sistema de control al trabajo metodológico incorporado al plan de trabajo metodológico de la UO, se realizaron cada mes y en ellas participaron, además, profesores experimentados y los vicedecanos docentes de las facultades, al concebirse también como espacio que favorece el entrenamiento de esta figura en la conducción del proceso formativo.
- Estas visitas fueron precedidas por un proceso previo de coordinación con los directivos metodológicos de facultades y CUM y tuvieron como **objetivo**: controlar la calidad y cumplimiento del trabajo metodológico planificado y su incidencia en el proceso formativo del profesional universitario. Su ejecución fue acompañada por una guía como base orientadora que posibilitó la verificación de la marcha del proceso y la identificación de fortalezas y debilidades con vista al seguimiento en la labor de asesoría, mediante diferentes acciones, entre ellas: la reunión con el claustro del departamento docente, control a actividad metodológica desarrollada preferentemente por el/la jefe/a de departamento, control a clase a profesor/a con categoría docente de Asistente e Instructor, revisión de documentos e intercambio con estudiantes con el propósito de valorar el estado de satisfacción con su proceso formativo.
- En la **reunión con los departamentos docentes**, se indagó sobre diferentes aspectos que permitieron valorar la gestión metodológica del proceso de formación del profesional de pregrado por esta estructura de dirección, a saber: acciones realizadas para garantizar un incremento sustancial de la dedicación al estudio por los estudiantes, la atención a los sistemas de evaluación de las asignaturas; las acciones que evidenciaran la prioridad de la labor educativa desde la instrucción; los aseguramientos que garantizaran la comunicación sistemática con los estudiantes para dar respuesta a sus necesidades educativas con efectividad; la atención personalizada a esas necesidades educativas por los profesores guías y tutores, que permitieran verdaderas transformaciones en su crecimiento personal y profesional; el cumplimiento del plan de trabajo metodológico y el de controles a clases; cómo se garantizaba el cumplimiento de los objetivos educativos de cada año en las prácticas laborales; la instrumentación

de las estrategias curriculares; el comportamiento del aseguramiento bibliográfico, uso de los laboratorios de las disciplinas básicas y posibilidades de acceso a Internet; estado de cumplimiento y calidad de la elaboración de las carpetas metodológicas o expedientes de las asignaturas. Asimismo, se indagó acerca de la calidad del seguimiento que, desde la sede central, ofrecía la carrera a la formación de sus profesionales que desarrollan el proceso docente educativo en los CUM.

- Por su parte, la **visita a la actividad metodológica** fue evaluada a partir de los indicadores siguientes: calidad en su concepción y cumplimiento de su estructura, preparación del docente que la desarrolla, pertinencia del problema conceptual metodológico abordado y su concreción a través del tratamiento didáctico en una clase o sistema de clases desde el contenido seleccionado correspondiente a una asignatura del currículo, rigor en el abordaje de los aspectos científicos y metodológicos, riqueza y profundidad de la propuesta metodológica para solucionar el problema conceptual metodológico, calidad del debate entre los docentes.
- El **control a clases** a profesor/a permitió evaluar la calidad de su ejecución por el jefe del colectivo de la disciplina atendiendo a los aspectos siguientes: categoría y experiencia en el contenido de la clase del controlador, existencia de una guía o modelo de control y su calidad, el cumplimiento de los indicadores expresados en el plan de trabajo metodológico de la UO, entre los cuales se destacan: plan calendario de la asignatura, estructura metodológica según tipo de clase, orientación hacia los objetivos, dominio del contenido y aprovechamiento de las potencialidades educativas de la clase, enfoque y salida profesional, implementación de estrategias curriculares; dominio de métodos, procedimientos y medios utilizados; motivación, comunicación y orientación en los diferentes momentos de la clase; acciones de control, autocontrol y evaluación del aprendizaje de los estudiantes; calidad de la orientación y control del trabajo independiente; cumplimiento de los objetivos de la clase. Asimismo, se evaluó en la ejecución del control el nivel de precisión y argumentación de los señalamientos realizados, el tratamiento a los aspectos educativos e instrumentación del principio de educar a través de la instrucción, rigor y justeza de la evaluación emitida en correspondencia con los señalamientos realizados, pertinencia de las

recomendaciones ofrecidas al profesor/a controlado/a en correspondencia con los señalamientos.

- Se revisó la documentación del departamento docente: el plan del proceso docente, los programas analíticos de las asignaturas correspondientes al momento del control, los registros de control de asistencia y evaluación de los docentes, el plan de trabajo metodológico, las actas de las actividades metodológicas desarrolladas, los reportes de los controles realizados, las carpetas metodológicas o expedientes de las asignaturas, las estrategias curriculares en las indicaciones metodológicas de los programas analíticos o en documento contenido en el expediente de la asignatura, así como su tratamiento en actividades metodológicas realizadas. Esa revisión se hizo sobre la base de los indicadores establecidos por el MES y la DFP en la universidad.
- Otra acción importante efectuada durante estas visitas integrales fue el intercambio con los estudiantes, el cual posibilitó constatar los niveles de satisfacción con el proceso formativo en torno a:
 - Nivel de exigencia y rigor académico del proceso de formación que garantiza un incremento sustancial de la dedicación al estudio.
 - Proyectos de investigación en los que participan.
 - Atención recibida por parte del profesor principal de año académico, profesor guía y tutor.
 - Atención a los arrastres y Alumnos Ayudantes.
 - Calidad de la práctica investigativa laboral que realizan y atención recibida.
 - Satisfacción con el aseguramiento bibliográfico de las asignaturas. Utilización real de los materiales docentes existentes en la red. Uso de la literatura docente en idioma inglés.
 - Utilización real de la computación en las asignaturas. Horas que trabajan los laboratorios de computación de uso colectivo. Uso de la internet e intranet.
 - Comunicación con profesores y dirigentes sobre aspectos relacionados con el proceso de formación.

- Los resultados de las diferentes acciones ejecutadas, quedaron expresados en un informe en el que se precisan fortalezas y debilidades, las cuales se analizan en las facultades con jefes de departamentos, vicedecanos docentes, decanos y en los CUM con subdirectores o jefes de departamentos y director del CUM. Este informe posibilita actualizar los informes de autoevaluación y planes de mejora en cada estructura de dirección y en los niveles organizativos del trabajo metodológico. A la valoración cualitativa que realiza la DFP se le da seguimiento a través de las visitas sistemáticas que realizan sus metodólogos.
- Los principales **impactos** como resultado de la sistematización de la experiencia renovadora del trabajo metodológico colectivo desde la DFP, se sintetizan a continuación:
- Un tratamiento más efectivo y de mayor calidad a los problemas metodológicos y líneas que se atienden en cada uno de los niveles organizativos, como resultado de una mejor concepción del trabajo metodológico en facultades y CUM.
- Mayor protagonismo de vicedecanos docentes, coordinadores de colectivos de carrera y profesores principales de año académico en el cumplimiento de sus funciones, lo cual ha favorecido el quehacer metodológico en los niveles organizativos y de dirección del proceso formativo y la labor educativa de los docentes en el eslabón de base.
- Mejor gestión de los colectivos metodológicos que ha favorecido la calidad del proceso formativo, que se revierte en los resultados del proceso docente educativo, concretados en: mejor rendimiento docente, mejores niveles de aprendizaje y transformaciones en los modos de actuación profesional.

Conclusiones

1. *La concepción integral bajo la cual ha sido organizado, planificado, controlado y evaluado el trabajo metodológico colectivo desde la Dirección de Formación del Profesional en la Universidad de Oriente, ha permitido incidir de manera positiva en el quehacer metodológico que se concreta en el eslabón de base de la comunidad universitaria del año académico.*
2. *La implementación en la práctica de la experiencia renovadora devenida de la integración de tres centros formadores de profesionales en la Universidad de*

Oriente, en relación con el trabajo metodológico colectivo desde la Dirección de Formación del Profesional, apunta hacia el perfeccionamiento de la formación del profesional, particularmente del proceso docente educativo, materializado en : mejor rendimiento docente, la elevación de los niveles de aprendizaje y transformaciones en los modos de actuación profesional.

Referencias bibliográficas

1. MES (2007). Reglamento Trabajo Docente y Metodológico, Resolución no. 210/2007. La Habana: MES.
2. Horruitiner S., P. (2009). *La universidad cubana: el modelo de formación*. La Habana: Editorial Universitaria.